

Entrevista

por Raúl Cremades y Conchi Jiménez

“Las bibliotecas deben poner sus recursos en el lugar donde están los usuarios: la web”

Barbara B. Tillett

Jefa de políticas de catalogación de la División de Procesos Técnicos de la Biblioteca del Congreso de Washington

Barbara B. Tillett, responsable de catalogación de la Biblioteca del Congreso de Washington, visitó nuestro país el pasado mes de abril para participar como ponente principal en un congreso organizado por la Biblioteca Nacional de España. En este congreso se hacía una revisión de las nuevas normas de catalogación, RDA, desde la perspectiva de la cooperación internacional. Aprovechando esta visita, y gracias a la colaboración de la Embajada de Estados Unidos, la revista Mi Biblioteca pudo entrevistar a la señora Tillett, que nos habló sobre los nuevos proyectos y normativas de catalogación.

Barbara, ¿cómo fueron sus principios en el mundo de la biblioteconomía?

Empecé mi carrera en Bibliotecología como auxiliar de estantería y circulación en la biblioteca de mi universidad, Old Dominion College, en Norfolk, Virginia. Después de obtener mi licenciatura en Matemáticas, no encontré empleo y decidí hacer la carrera de Bibliotecología en la Universidad de Hawái. Mientras estaba estudiando empecé a trabajar en el Instituto de Geofísica de Hawái (*Hawaii Institute for Geophysics*) investigando sobre los maremotos y allí elaboré un índice de palabras clave sobre la literatura de maremotos, con un adjunto de copias en microfilme de los artículos indizados. También trabajé en la biblioteca de la Facultad de Investigación, archivando fichas, insertando encabezamientos y ayudando con los pedidos en adquisiciones. Ayudé en la conversión del sistema de publicaciones seriadas Kardex a un archivo para ordenador para crear una lista de los fondos de la universidad. Cuando terminé la carrera de Bibliotecología (MLS) trabajé en el área de referencia de Ciencias, Tecnología y Medicina en dicha facultad de la Universidad de Hawái (*Hamilton Library*). Allí mismo realicé el desarrollo de un centro de información sobre Ciencias oceanográficas, *Ocean Science Information Center*, para hacer búsquedas remotas bibliográficas utilizando el satélite PeaceSat para acceder a la NOAA (*National Oceanic & Atmospheric Administration US*). Mi primer empleo como administradora fue dirigiendo los Servicios Técnicos en la institución

de oceanografía de la *Scripps Institution of Oceanography Library* en California. Bueno, ¡allí dejé mis “primeros años” de carrera! Actualmente llevo 40 años como bibliotecóloga, la mayoría involucrada en la catalogación, control de autoridades y desarrollo de sistemas.

¿Cuáles son, concretamente, sus labores en la Biblioteca del Congreso (LC)?

Actualmente soy jefa de la división de políticas y normas de LC, *Policy & Standards Division* (PSD). Esta división cuenta con 35 personas y somos responsables de las políticas que gobiernan las actividades de adquisición y catalogación de la *Library of Congress* en su totalidad, que, como saben, por defecto, es la biblioteca nacional de EEUU. Nuestras políticas y prácticas se utilizan en todos los EE.UU. y por los socios en los programas de cooperación en catalogación -*Program for Cooperative Cataloging* (PCC)- que cuentan con miembros en todos los países del mundo.

Mi división, PSD, desarrolla y mantiene los documentos de capacitación, y documentos de políticas y prácticas que incluyen la *Library of Congress Classification System* (LCC), las *Library of Congress Subject Headings* (LCSH), las *Library of Congress Rule Interpretations* (para AACR2, the *Anglo-American Cataloguing Rules*), las *ALA/LC Romanization Tables*, el *Subject Headings Manual*, el *Classification and Shelflisting Manual*, y las herramientas en línea de catalogación: *Cataloger's Desktop* y *Classification Web*, y otras herramientas para la elaboración de catalogación,

clasificación y adquisiciones. Algunas de estas herramientas se han traducido a varios idiomas, por ejemplo el interfaz del *Cataloger's Desktop* se encuentra en español, alemán y francés. Y, claro, aceptamos ayuda para la traducción de nuestras herramientas y documentos para poder compartirlos más ampliamente. Además, la división es la responsable del mantenimiento de los registros bibliográficos, de autoridades y de fondos para la base de datos en línea de LC.

En abril ha visitado nuestro país para dar una conferencia sobre ficheros de autoridades y sobre la RDA, ¿qué proyectos son los que se han expuesto en esta conferencia?

Sobre los archivos de autoridades, mostré cómo tres de los vocabularios controlados creados por las bibliotecas han formado las piezas o "ladrillos" fundamentales para crear la web semántica y cómo ellos ayudan a las bibliotecas a unirse con otras entidades a través de la vinculación de datos en el ámbito de la computación. Estos son:

- 1) El archivo de autoridades internacional virtual -*Virtual International Authority File (VIAF)*-, en el cual la Biblioteca Nacional de España es socia desde junio de 2009.
- 2) El archivo LCSH/SKOS -*Library of Congress*



PERFIL PROFESIONAL DE BARBARA B. TILLET

Licenciada en Matemáticas, Barbara B. Tillett también estudió Bibliotecología en la Universidad de Hawái. Desde que finalizó su carrera se dedica al mundo de la biblioteconomía desarrollando diversos proyectos en diferentes organismos de Estados Unidos. En la actualidad trabaja como jefa de políticas de catalogación de la División de Procesos Técnicos de la Biblioteca del Congreso de Washington, institución que tiene a su cargo los programas para la implementación de las RDA -Recursos, Descripción y Acceso-, el nuevo código de catalogación adaptado al ámbito digital. Este código está disponible, a modo de prueba, desde junio al 31 de agosto de 2010.

Subject Headings- los encabezamientos de materia de LC en formato SKOS (*Simple Knowledge Organization Schema*, un modelo para representar la estructura básica y el contenido de esquemas conceptuales como listas de encabezamientos de materia, taxonomías, esquemas de clasificación, tesauros y cualquier tipo de vocabulario controlado), utilizado por la web semántica.

- 3) Los registros de vocabularios controlados para RDA: *Resource Description and Access* (el nuevo código de catalogación *Recursos, Descripción y Acceso*).
- 4) También presenté un panorama sobre la fundación, estructura, y metas de RDA -recursos, descripción y acceso- el nuevo código para el ámbito digital.

¿Qué expectativas conlleva la traducción de los encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso para su utilización en otros países de habla hispana?

Es una oportunidad emocionante para mí la posibilidad de vincular los términos en español para conceptos con los términos en inglés de LCSH en un proyecto colaborativo entre la *Library of Congress*, la BNE y la Biblioteca Nacional de Chile. El español es un idioma sumamente importante, es el segundo idioma hablado en EEUU y por un gran porcentaje de la población del mundo. El tener un programa colaborativo que provee LCSH (encabezamientos de materia de LC) en español ayudará a nuestras bibliotecas a evitar esfuerzos duplicativos. Ayudará a compartir registros y que los sistemas de computación tengan facilidad para intercambiar las visualizaciones para el usuario de los términos LCSH a su propio idioma, en este caso del inglés al español o viceversa. Además, estos términos también estarán disponibles para las búsquedas en otros idiomas para vincular a los usuarios a la información en cualquier idioma deseado.

¿Cuáles son los cambios más significativos de las RDA con respecto a las RCAA2?

Hay bastantes diferencias, sin embargo las RDA se fundamentan en las tradicionales RCAA2, que al mismo tiempo siguen las de Panizzi y Cutter, que dictan lo siguiente: permitir al usuario encontrar los recursos que ellos desean y crear ficheros para la colocación de obras. La perspectiva de las RDA se centra en los principios, una perspectiva internacional que identifica los recursos por sus características identificadoras que hacen factible la visualización y reutilización

de muchas maneras y para una gran cantidad de propósitos. RCAA2 fue elaborada con el fin de crear un fichero en el contexto anglo-americano y el idioma inglés. Además, no incluye pautas para la creación de registros de autoridades, algo que es fundamental en las pautas RDA.



La estructura de RCAA2 por clase de materiales (formatos) es totalmente diferente, mantiene aparte los formatos y en algunos casos es demasiado específica. En cambio, RDA trata de encontrar principios y perspectivas en común para hacer más fácil el flujo de trabajo para los catalogadores y para que los usuarios encuentren los recursos deseados. RDA es una herramienta basada en la web, se usa en

“Es una oportunidad emocionante para mí la posibilidad de vincular los términos en español para conceptos con los términos en inglés de LCSH en un proyecto colaborativo entre la Library of Congress, la BNE y la Biblioteca Nacional de Chile”.

línea, no es un producto impreso, al contrario que RCAA2. RDA está basada en el modelo conceptual FRBR que es una estructura entidad-relación, con elementos (características para la identificación) relacionados unos con otros. En el futuro esto debe beneficiar al entorno de datos vinculados, pero también se puede utilizar

“Al principio no habrá cambios extraordinarios con las RDA dado que continuaremos utilizando las nuevas reglas en nuestros sistemas antiguos e inadecuados para producir las nuevas visualizaciones posibles”.

para libros o para ficheros y también para los sistemas actuales.

¿Qué ventajas tienen las RDA de cara al futuro de la catalogación?

Así como RCAA2 fue la herramienta que nos ayudó a hacer la transición del catálogo manual al catálogo en línea, RDA es la herramienta que nos ayudará a hacer la transición de los catálogos en línea al entorno de datos accesible en la web.

Actualmente, el entorno web es donde “viven” nuestros usuarios y allí, con la conexión a Internet a través de sus teléfonos, quieren y deben tener fácil acceso a los recursos en nuestras bibliotecas en cualquier lugar, a cualquier hora. Claro, esto no va a suceder de manera inmediata al implementar las RDA, pero

sí nos brindan la herramienta para reorganizar la información que actualmente proveemos de una manera que hace dicho futuro totalmente factible.

Con las RDA se ofrece cierta flexibilidad o libertad al catalogador, ¿en qué sentido?

Al principio no habrá cambios extraordinarios dado que continuaremos utilizando las nuevas reglas en nuestros sistemas antiguos e inadecuados para producir las nuevas visualizaciones posibles.

Los beneficios tanto para los usuarios públicos como para el personal de catalogación se realizarán en los sistemas futuros, diseñados para sacar ventaja del entorno de los datos vinculados. Se eliminará la redundancia de la labor que hacemos en la descripción de las obras y sus manifestaciones. Las RDA nos ayudarán a prepararnos para esta nueva generación de sistemas.

Las RDA, ¿solo son aplicables en bibliotecas o también en otras organizaciones?

Las pautas RDA para la descripción y el acceso de recursos son normas que se pueden aplicar a cualquier recurso bibliográfico, y tenemos la expectativa de que también se puedan usar en los museos, por los archivistas, los editores y otros en la comunidad informática.

Para terminar, ¿podría afirmar que con las RDA se está cumpliendo el sueño de la internacionalización en catalogación?

La implementación de las RDA a escala internacional ciertamente nos encaminará en el sendero para alcanzar este sueño. Las bibliotecas tendrán la herramienta necesaria para aprovechar las nuevas tecnologías para poner nuestros recursos en el lugar donde están los usuarios: la web. ■

AUTORES: Cremades García, Raúl y Jiménez Fernández, Conchi.

FOTOGRAFÍAS: Embajada de Estados Unidos (Madrid) y Biblioteca del Congreso de Washington.

TÍTULO: “Las bibliotecas deben poner sus recursos en el lugar donde están los usuarios: la web”. Entrevista a Barbara B. Tillett, jefa de políticas de catalogación de la División de Procesos Técnicos de la Biblioteca del Congreso de Washington.

RESUMEN: Barbara B. Tillett, jefa de políticas de catalogación de la División de Procesos Técnicos de la Biblioteca del Congreso de Washington, nos habla en esta entrevista de cómo fueron sus principios en el mundo de las bibliotecas y cuál es su labor en la LC. Además, nos desvela dudas sobre la implantación de las RDA, el nuevo código de catalogación adaptado al ámbito digital, así como sobre las expectativas en materia de traducción de los encabezamientos de materia de la LC al español.

MATERIAS: Bibliotecas / RDA / Catalogación / Biblioteconomía / Recuperación de la Información / Entrevistas / Bibliotecarios.